PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto N. 20.421.-

POR EL CUAL SE NOMBRA MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO EN EL DEPARTAMENTO DE ECONOMIA AL DR. DON BERNARDO OCAMPOS.-

---

Asunción, 17 de Junio de 1947.-

Nº. 4318.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase al Dr. don Bernardo Ocampos, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía.-

Art. 2º.- Dánse las gracias al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones General de Brigada don Mutshuito Villasboa, por los servicios prestados en el desempeño de sus funciones como Ministro de Economía interino.-

Art. 3º.- El presente Decreto será refrendado por el Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Interior, Justicia y Trabajo don Victor Morínigo.-

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-